

Viernes, 29 de septiembre de 2023

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Modificación de características de una concesión. M-0043/2022.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0043/2022.
- Solicitante: Comunidad de Regantes de Peraleda de la Mata.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Modificación de características de una concesión de aguas superficiales.
- (Ref.: C-0525/2017), por inclusión de una nueva toma auxiliar, con destino a riego de las parcelas de la Comunidad.
- Caudal de agua solicitado: 1.873,31 l/s.
- Volumen máximo anual: 10.040.000,00 m³
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.
- Localización de la nueva toma auxiliar:

Toma	Cauce/acuífero	T.M.	Provincia	Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89)	
				X	Y
Embalse de Valdecañas	Río Tajo (embalse Valdecañas)	Peraleda de la Mata	Cáceres	289745	4410890

- Cauce/Acuífero: embalse de Valdecañas (Arroyo Roncadero).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Peraleda de la Mata (Cáceres).



Viernes, 29 de septiembre de 2023

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto:

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0043/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Avda. de Portugal, 81

28071 Madrid

Cáceres, 21 de septiembre de 2023

Diego Manzano Villa

TÉCNICO

